# LA TÍA VICENTA Y EL CENSURADOR

María Celeste Gigli Box Universidad Nacional de La Plata (Argentina) mcgb br@yahoo.com.br

# Resumen

En este ensayo narraremos detalladamente la censura decretada por el gobierno *de facto* autodenominado *Revolución Argentina*, al suplemento semanal *Tía Vicenta*. Por un lado, recorreremos una minuciosa dedicación en los detalles de la veda (incluyendo el derrotero de quienes estuvieron relacionados con la publicación). Por otro lado, expondremos aquello que creemos determinante para la prohibición. Allí llegaremos luego de narrar los comienzos de la revista, su auge y la solución de compromiso conocida como *María Belén* –emergente devaluado y desnaturalizado de la veda a la primera revista de humor político argentina–. Por lo enumerado, destacamos que nuestro objetivo principal es exponer con amplitud aquellos contenidos –junto a las razones que sostenemos para ser detonantes de la censura– con el objeto de desplazar de la creencia convencional que la veda de *Tía Vicenta* fue *sólo* consecuencia de revelar un indiscreto sobrenombre presidencial y su respectiva caricatura. Creemos –en pocas palabras– que hubo un poco más que eso.

Palabras clave: Censura, Revolución Argentina, Humor Gráfico, Tía Vicenta.

En este ensayo narraremos detalladamente la censura decretada por el gobierno *de facto* autodenominado *Revolución Argentina* al suplemento semanal *Tía Vicenta*. Por un lado, recorreremos una minuciosa dedicación en los detalles de la veda (incluyendo el derrotero de quienes estuvieron relacionados con la publicación). Por otro lado, expondremos aquello que creemos determinante para la prohibición. Allí llegaremos luego de narrar los comienzos de la revista, su auge y la solución de compromiso conocida como *María Belén* –emergente devaluado y desnaturalizado de la veda a la primera revista de humor político argentina—. Vale aclarar, que no nos dedicaremos aquí a la –también inestable— versión televisiva de la revista, aun cuando podamos hacer breves referencias si correspondieren, como tampoco a su efímera segunda aparición en la última dictadura militar, abocada a lo que pregonó como "humor sanito". Por lo enumerado, destacamos que nuestro objetivo principal es exponer con amplitud aquellos contenidos –junto a las razones que sostenemos para ser detonantes de la censura— con el objeto de desplazar de la creencia convencional que la veda de *Tía Vicenta* fue *sólo* consecuencia de revelar un indiscreto sobrenombre presidencial y su respectiva caricatura. Creemos –en pocas palabras— que hubo un poco más que eso.

Un simple acento puede conservar tu trabajo...

La censura ha perdido a todos aquellos a quienes quiso servir.

François Sagan

Hacia 1945, luego de la renuncia de Perón a la vicepresidencia de la Nación, la división del gabinete y los tiroteos en Plaza San Martín, se produce el reclamo de seguidores peronistas llegado el 17 de octubre. Pero ése no era el único suceso fundacional de la jornada: también apareció *Don Fulgencio* –revista que tomaba su nombre de un personaje de Lino Palacio–. Su protagonista –*Cicuta*– convivía con las colaboraciones de Rafael Martínez, Juan Carlos Colombres –próximo a tomar su pseudónimo–, Vidal Dávila y Roberto Tálice, entre otros. Producido el triunfo de Perón en los comicios generales de febrero, el flamante ejecutivo no se mostró afecto al humor político y por eso fue imperioso, para un empleado de Tribunales –que pretendía conservar su trabajo–, encontrar un pseudónimo que le permitiera firmar tranquilo en *Don Fulgencio*. Recién en 1947, el hijo de Lino Palacio, sugirió a Colombres que su barba lo asemejaba a *Landru*, el asesino de viudas francés. A fin de evitar su despido si lo identificaban invocando al conocido *barba azul*, le agrega un acento a la última letra (1). Y así seguirá firmando su trabajo... con lo que también podemos certificar que las precauciones no sólo fueron necesarias con el onganiato, sino que algunas de ellas fueron necesarias desde el comienzo de su trabajo.

Entrevistado en 1999 (2), Landrú comentó que la única manera de hacer humor político –y seguir haciéndolo en el tiempo– implica una fórmula: hacer un chiste sobre alguien, y no ya en contra o a favor de algo/alguien. Por eso se debe cuidar no aludir a la misma persona todos los días –ya que hacerlo, asemeja a una "campaña" en contra de ese personaje–. Figura la idea como "desparramar el juego" (así, un día le tocará a un presidente, otro día a un funcionario, el siguiente a un opositor, y así sucesivamente –manteniendo un equilibrio–). De este modo, logró quedar fuera de querellas particulares o del desacato público.

Pero, allende esas estrategias tomadas para pervivir –con una labor que puede herir susceptibilidades—, Landrú presenció situaciones en que fue imperioso evitar ciertos temas, si se quería continuar con las caricaturas de la actualidad. Tal fue el caso de Raimundo Calcagno –*Calki*—, comentarista de cine en Rico Tipo, blanco de una casualidad (fatalidad) que le costaría su trabajo como periodista: durante el gobierno de Perón, se refirió al argumento de una película calificándolo *tan falso como una declaración jurada*. Ese mismo día, mientras salía *Rico Tipo*, el Presidente presentaba una declaración jurada de bienes...

De cualquier modo, es imperioso saber bien que como los problemas no empezaron con Onganía, tampoco cesaron con los dos primeros gobiernos peronistas. Los apuntes autobiográficos de Landrú (3) comentan que, en el tercer número de Tía Vicenta, escribió el conocido teorema: el cuadrado de un general es igual a la suma de los cuadrados de dos coroneles. Al día siguiente lo llamó César Norega –sobrino de Aramburu–, para decirle que unos coroneles se habían escandalizado y que Aramburu lo invitaba a comer en Olivos. El humorista percibió al PEN como un hombre circunspecto, que no reía nunca y que le dijo: "Vea Landrú, ayer vino a verme un grupo de coroneles de la SIDE, quieren clausurar *Tía Vicenta*. Yo el teorema ése ni siquiera lo leí, pero quiero que usted sepa que cuenta con todo mi apoyo. Y haga todos los chistes que quiera sobre mí y sobre el gobierno, tiene carta blanca". La "descompresión" de la situación permitió la continuidad de su trabajo.

Así, en 1958, comenzó a hacer TV con Tato Bores y los Tururú Serenaders. Fue exitoso, pero cuando llegó la hora de renovar contrato para 1959, Raúl Colombo –el censor de entonces– lo llamó suponiendo que era amigo de Manrique (a quien sólo conocía "de pasada", según sus palabras), para decirle: "yo quiero que usted escriba para el próximo programa de Tato Bores un *sketch* contra Frigerio (...) soy antifrigerista y le pido esto porque usted es muy amigo de Manrique y a mí Manrique me apoya". La respuesta fue: "Lo siento, Colombo, pero yo no hago programas a favor ni en contra de nadie, yo hago programas sobre". Aquél trató de convencerlo, pero Landrú mantuvo posición. Colombo pegó un puñetazo en la mesa y dijo impetuosamente: "Desde hoy, a usted no se le renueva el contrato en Canal 7, y en los otros canales tampoco va a poder trabajar". Estuvo prohibido en la TV hasta después de la caída de Frondizi. No obstante, con Dringue Farías comenzaron un ciclo en canal 11, llamado "El Profesor Garrafa", que duró tres semanas. Landrú armó un sketch en el que el profesor Garrafa organizaba una "polla del golpe" ("polla" refería a un juego llamado la "polla del fútbol", similar al postrer "P.R.O.D.E."). Era la época de azules y colorados, y Farías decía: "procederé a leer: tal día de marzo, golpe de los bomberos. Otro, de los zorros grises, otro de los cobradores de gas, otro de los bancarios, otro de los empleados de SEGBA, *el 2 de abril, golpe a la Marina*"... unos días después, el mismísimo 2 de abril, se levantó la Marina. Landrú asegura que fue una coincidencia. En cualquier caso, fue a buscarlo la policía para llevarlo al Ministerio del Interior, donde hasta las -veinte horas- lo interrogaron sobre cómo sabía que el 2 de abril se iba a levantar la Marina. Por suerte, logró salvar el programa (por sólo dos emisiones más), pero un coronel de la SIDE iría a revisar los guiones. Parece que éste no estaba al tanto que los guiones de cine y TV suelen estar escritos en dos columnas (en una se describen movimientos de cámara con la acción; y en la otra los diálogos); y debe haber leído nada más que los diálogos. La letra no era irritante, pero la acción era una receta de unos caníbales para cocinar al secretario de Guerra -Rattenbach-. Así que, el sketch tenía dos platos fuertes: por un lado, la escenografía; y por otro, los actores (constituidos por tres miembros de la familia Rodas -matrimonio de enanos amigos de Farías– como "Guido" y "Rojas" –un supuesto implicado en el plan golpista–). Valiéndose de que ambos militares eran de muy baja estatura. El remate residía en la apertura de los planos cortos, mostrando a "Guido" y su mujer, junto a "Rojas": al abrirse, se podía comparar la altura de los militares con la de los granaderos que los acompañaban –la que distaba considerablemente-. El revuelo por este chiste fue enorme. Landrú aseguró en broma que al coronel de la SIDE debieron haberlo fusilado.

La tía incoherente -que encima, opina...-

Los ignorantes son muchos, los necios infinitos; y así el que los tuviere a ellos de su parte, será señor del mundo entero.

Baltasar Gracián

Un allegado familiar a Landrú conocía gente que pretendía sacar una revista de humor político. Eran tiempos en que un gobierno democrático se iba abriendo paso, y la revolución cultural se asentaba con la expansión de las industrias culturales, la modernización del periodismo, el desarrollo de la incipiente TV, entre otras cosas... El miércoles 14 de agosto de 1957 logran inaugurar *Tía Vicenta* (programada para el martes 13, pero pospuesta una jornada por el desperfecto en las máquinas impresoras, lo que demuestra la carencia de supersticiones en su *staff*), con una tirada nada despreciable de 50.000 ejemplares, para llegar a los 450.000 cuando la censura (época en que salía como suplemento de humor dominical en el diario *El Mundo*). La publicación violaba de hecho, numerosos puntos el decreto 4161/56 (por el cual se prohibía elementos de afirmación ideológica o propaganda peronista), en juegos de palabras como el conocido aumentativo *de buzo, buzón; de coraza, corazón; y de pera... Perón.* Claro que esto pretendía la hilaridad y no era una aseveración proselitista —sabiendo que Landrú se ubicaba en el antiperonismo—.

En cuanto a su nombre, era producto de la inspiración familiar en una tía de Landrú, Cora. Quien hablaba de política sin pruritos – aunque no entendía absolutamente nada de ella, y por eso, los disparates que decía, los adaptaba a su mentalidad. Según el propio sobrino, era el modelo de la "señora gorda"... Y, para evitar problemas familiares, fue mejor evitar nombrarla directamente. Aunque tuvo que reforzar con otros argumentos para convencer a quienes aportaban el capital (que no asociaban por nada del mundo a "Tía Vicenta" con un título para una revista de humor político): Landrú les dijo que aquél tenía muchos usos. Si aumentaba la cantidad de páginas, podían titular *Tía Vicenta engordó*, si salía en colores se podía decir *Tía Vicenta se pinta*, y si tenía líos con la censura, se intitularía *A Tía Vicenta la encarcelaron*. Claro que, cuando la censura efectivamente asestó, el titular era por definición inviable: es necesario un número posterior a la prohibición para poder proclamar que la tía había hablado de más y fue amordazada...

Su estilo era novedoso: sin secciones fijas y con criterio de redacción abierta, donde cada número contaría con colaboradores diferentes. Tanto fue así, que por ella desfilaron: Caloi, Quino, Miguel Brascó, Fontanarrosa, Sabat, Roberto Maidana –como Chacato— (todos iniciados en esta publicación), Copi (quien le dio a Landrú su primer dibujo cuando sólo tenía dieciséis años), Maria Elena Walsh, Roland Hansen (el director de Buenos Aires Herald), Conrado Nalé Roxlo, Rogelio García Lupo, Dalmiro Sáenz -como 3,1416- y Oski, entre otros... incluso el presidente Frondizi colaboró en un número de ella, bajo el pseudónimo de *Juan Domingo Faustino Cangallo*, quien negó el crédito ante Landrú, pero su secretario privado se lo confirmó bajo línea privada (el artículo era un comentario sobre la reforma constitucional de 1957). Su espíritu era la espontaneidad, el absurdo, la falta de ceremonia -en todo sentido. Incluso la invención de noticias ("se venderá el Congreso en propiedad horizontal", 4/6/62). Otra característica fue la adaptación de la portada a un tema escogido (disfrazada de "La Chacra", de "Pravda" o bien del clásico norteamericano "Tía Vicenta del Reader's Digest"). Este recurso también se usaba para parodiar la actualidad: así, para referir a la crisis económica, utilizó el nombre de *Carestía Vicenta* (3/4/66). Cuando el rumor que Perón retornaba al país crecía, se tituló *Tía* Vicenta en el Exilio -con una banda que aclaraba: Edición clandestina (29/4/63). Otra edición tomó el travestismo en todo el suplemento, llamándose Tío Vicente, y aclarando: ¡Hemos cambiado de sexo! (23/7/62), en ella se trucaron fotos de los políticos como damas (Arturo Frondizi fue rebautizado como Artura Frondizi de Poggi, lo seguían Alfreda Lorenza Palacios, Oscarina Alende y Alvaro Carlota Alsogaray); Landrú se convirtió en Landrunelle, y un hipotético secretario de redacción editorializó en contra de la idea del cambio de género: ¡Ustedes son 1 manga de degenerados! (...) Si hasta nuestro administrador, hombre al que por su avanzada edad consideraba yo persona sensata y afín con mis inclinaciones juiciosas y respetables, se ha trocado en la señorita Ferdinanda Rampolda y anda por ahí haciéndole caídas de ojos al ascensorista y a los peones de limpieza!).

La filiación intelectual del director con Steinherg lo llevaba a un estilo sintético y surrealista —muy similar al que se imponía en España con *La Codorniz*: la parodia de otras publicaciones, sus números "bilingües", la sátira, el hacerse eco de rumores y parodiarlos... Pero no era algo muy acostumbrado masivamente en ese tiempo: no obstante, lo que ofrecía en papel, la hizo prosperar y presentar ante el público una novedad estilística que acabaría por ser aceptada como el paradigma del humor político argentino. Con *Tía Vicenta*, el absurdo que trabajó Landrú por años, llegó a más lectores, al haberse desplazado al espacio de la política. Es así que los políticos tuvieron que comenzar a acostumbrarse a ser referidos/asociados con nombres de animales (Irigoyen con un peludo, Aramburu —idea de Lino Palacio— con una vaca, a Rogelio Frigerio le asociaban con un tapir, Illia con una tortuga, Alende con el bisonte, Alzogaray como un chanchito (4), Onganía con una morsa —aunque ese mote tenía asidero en el círculo íntimo del militar, y de allí provino— y Videla como una *Pantera Rosa*). Pero, que esta tendencia comenzara, y debiese — idealmente— ser tolerada por los políticos de turno, no significa necesariamente que todos ellos lo hayan hecho.

Este tipo de sucesos, en que la revista y su fundador finalmente padecen las limitaciones humorísticas y los intereses políticos de los funcionarios de turno, no están tan aislados si los cotejamos con otros sucesos acaecidos en el seno de la revista (y que invariablemente llevan a reflexionar deontológicamente –una vez más– sobre el trabajo cotidiano en una publicación gráfica). Veamos: en 1959, Frondizi decreta el estado de sitio y la policía apresa obreros que procuraban manifestarse, entre los que se encontraba un periodista de Tía Vicenta –que concurrió a cubrir el hecho–. En esta ocasión, Landrú se desentiende del episodio, y por ello renuncia un grupo de colaboradores disconformes –quienes entendían que su actitud respondía a un trasfondo político–. El director les responde desde el suplemento, diciendo que Tía Vicenta nació libre y salió a la calle siguiendo una línea de completa prescindencia política, sin aceptar directivas de nadie, por más comunistas o gorilas que sean [sic] (5). Pero tal vez el caso que sigue sea más ruidoso. Nos referimos a la renuncia pública de Oski, quien en carta abierta al director, dice: mientras todo era una broma no me molestaba que hasta te la agarraras con la gente decente, pero ahora que te metiste a hablar de política en serio y ubicado en pro-yanqui y anti-castrista, me repugna tu actitud. Landrú respondió por medio de un colaborador, afirmando que Oski nunca leyó Tía Vicenta. Se habría enterado que Tía Vicenta nunca cambió y que burlarse de los tiranos no hace excepción se llamen Trujillo, Somoza, Strossner, Franco o Fidel Castro... Pónganse una mano sobre el corazón que tienen a la izquierda y digan si no da motivo al chiste que Fidel Castro diga en la ONU que será breve, y hable cuatro horas y media (6).

En un plano intermedio –entre los choques con funcionarios y los chispazos internos como los referidos—, encontramos aquellas "sugerencias" (asumidas por los molestos o no), a veces "rumores" que corren con aparente libertad para ajustar una imagen de un funcionario, o bien aquéllos pedidos de complacencia directos. El primero de los exhortos a la modificación de lo editado vino por cargo del director del matutino en que *Tía Vicenta* aparecía dominicalmente –*El Mundo*—, quien había viajado con Frondizi. El ucrista le dijo que Landrú lo dibujaba con nariz demasiado larga y pidió que no se lo dibuje. Pero era una verdadera falta prescindir del PEN, sobre todo, si tocaba que fuese chiste de tapa. Por ello, Landrú lo dibujó de espalda por casi un año. La sorpresa fue cuando –luego de un tiempo— se encontró con Frondizi y le comentó sobre le tema. Al Presidente le pareció un disparate la instigación, ya que él sólo había comentado que en *Tía Vicenta* salía con la nariz grande, pero nada más. Por supuesto, nunca nos enteraremos si fue la vanidad/complejo presidencial o la pretensión condescendiente [excesiva] de un comentario –pasajero— ante director de *El Mundo*.

El siguiente de los "consejos" para cambiar algo en la revista aconteció años después, en plena asunción presidencial del Dr. Illia. Su Vicepresidente –Perette– del cual Landrú era conocido, solía ser dibujado muy bajito según el ojo del propio funcionario. No bien es elegido segundo en la línea de sucesión presidencial, llamó a la revista para que se lo dibujase medio centímetro más alto... De aquí avanzamos una década hacia adelante –concretamente, el primer día de la última dictadura militar–, Landrú se encontraba ya trabajando en Clarín. A primera hora de ese 26 de marzo, lo llamó el secretario general del diario de entonces – Marcos Sitrin–, para decirle que había sido llamado por el jefe de prensa de la Junta –Carpintero– para que hiciera un chiste sobre el golpe. Landrú veía imposible hacer un chiste sobre lo que acontecía: no obstante, cedió y buscó el nombre de los ministros designados, entre los que estaba uno apellidado Liendo: resuelve dibujar dos militares, uno de ellos diciéndole al otro "Hasta ahora nos va *Liendo* bien". Fue un modo de pasar la situación sólo para hacerle honor a esa idea que reza *mañana será otro día*.

# Confirmado en Primera Plana: Tía Vicenta Incomunicada

Una mediana vida yo poseo, un estilo común y moderado, que no lo note nadie que lo vea. Francisco De Riojas

Un pelotón de la Guardia de Infantería (PFA) desalojó de la Casa Rosada al presidente Arturo Íllia, respondiendo al grupo de militares subversivos a la voluntad popular. El delito que estaban cometiendo contra lo que era su propia constitución nacional, no era un absceso de intrepidez desbordada: en lo absoluto. Había sido objeto de una concienzuda diagramación por parte de las Tres Armas, junto a la consonancia de amplios sectores civiles. Un caso de ellos fue el de dos medios como la revista *Confirmado* de Jacobo Timmerman y el diario *Primera Plana*, el que, por obra retórica y –pretendidamente– doctrinaria del ahora demócrata Mariano Grondona, promovió el golpe de estado que barrió con el gobierno democrático. En esos días, la idea que *todo tiempo pasado fue mejor* era una certeza cotidiana: los partidos políticos, los sindicatos, la prensa libre, la actividad universitaria e intelectual, eran historia; y la *patria* era un objetivo más urgente que la libertad de los que la componen. Aunque no todo fue prohibido, vedado o suspendido: menesteres directos del Poder Ejecutivo, como la preparación del partido de polo que disfrutaría con Felipe de Edimburgo –príncipe consorte inglés– hospedado en Buenos Aires, no fueron dejados de lado.

La Revolución Argentina tomaría con santa paciencia el tiempo necesario para concretar sus fines (de hecho, acorde a su Estatuto, el Presidente de la Nación no tenía carácter provisional). Claro que en tal empresa, tampoco permitiría alusiones irrespetuosas a su figura (el mismo Presidente, luego de la censura de *Tía Vicenta*, había exhortado en discurso abierto -30/XII/1966-, a [que] los hombres con visión de patria, que han dedicado su vida y su esfuerzo a la Nación y a sus conciudadanos, son merecedores del respeto de país, cualesquiera fueran las circunstancias en las cuales actuaron y cualesquiera fuera el resultado de su tarea. Si bien a primera vista cuesta asociarlo con este tipo de hombres de acción, él se consideraba incluido en tal categoría de obradores dedicados. Claro que, considerar las circunstancias y resultados de las actos como datos menores o prescindibles, puede implicar que la acción pueda llegar a caer en cualquier rango de calificación (inclusive el delictivo u objetable en términos morales). En otras palabras, dejar libradas las circunstancias y el resultado de las tareas de los hombres, bajo el pretexto de haber dedicado su esfuerzo a la Nación, puede llevar a lo que podríamos calificar de un relativismo moral nada soslayable... y, si bien esto parece una disquisición y discusión no procedente en estas líneas, es preciso comentar que tal vez no esté tan alejada de la decisión y ejecución de una veda editorial.

Siguiendo las propias palabras del PEN en su discurso abierto –donde pretendió explicar a la comunidad abierta sus intenciones luego de usurpar el poder–, resulta imposible evitar relacionar los valores invocados en ese mensaje a los argentinos, al asegurar que los *objetivos fijados se cumplen a un ritmo dado, en libertad y con justicia.* La inconsistencia de conjurar la justicia y libertad con las suspensiones constitucionales (lo que incluyó la designación de una nueva CSJ) y la censura, se hace evidente. Y, para completar la exposición de las contradicciones, pasemos mejor al caso de la prohibición editorial que nos aúna en estas líneas.

Volviendo a Tía Vicenta, dediquémonos un momento a la fatídica edición que le constaría su propia existencia. En tapa, una

fotografía de una bota decía "están hechas para caminar". Se mostraba la patente de la Revolución Argentina (Registro Nº 832567/66), con otros titulares como "Las Proclamas Revolucionarias Se Redactan Así", "¿Qué se celebra el 29 de junio?", "El Buey Solo Bien Si Salimei", entre otros. El número era el 369 del Año X de La Era de la Morsa. El precio: 25 Salimeis. Como Director figuraba Landrú y el Subdirector en esa edición era Nicanor Costa Méndez. El día fue domingo 17 de julio de 1966. En el dibujo de tapa, dos morsas de imponente bigote dialogaban. Una le decía a la otra "¡Por Fin Tenemos un Gobierno como Dios Manda!". Pero no era todo: dentro de la misma, se encontraba el Estatuto de la Morsa —escrito por Ignacio Anzoátegui— y el Diccionario de la Morsa (Cf. Anexo al final). Eso completó la decisión para la veda editorial, causada por el disgusto del presidente, quien, "en privilegio de sus rangos" dispuso por medio de un comunicado de la Secretaría de Prensa (so "distinción entre el juicio honesto sobre la obra de gobierno, de la irrespetuosidad hacia la autoridad").

Según el relato autobiográfico de Landrú, la mañana siguiente de la aparición, le dicen que el Ministro del Interior quería reunirse con él y la editorial. El funcionario les explicó que existía un problema "al Presidente no le gusta *Tía Vicenta*", a lo que Landrú responde: "¡Ah! ¡Yo creía que el problema era más grave!, porque si al Presidente no le gusta ¡que no la compre!". En una actitud completamente opuesta a la del humorista, el Ministro respondió: "No... lo que pasa es que no quiere que aparezca más". Como solución de compromiso, les sugirió que se preparaba reemplazarla con un suplemento acerca del mundial de fútbol, y prometió darles una respuesta definitiva en diez días. *El Mundo* accede a sacar la primera edición del suplemento y cuenta como pasan los diez días prometidos, pero sin respuesta. La editorial a cargo -Hayes-, llama al ministerio, y aquí se le pide un día más. Recién en ese momento obtienen una respuesta –sólo que junto con la opinión pública: un decreto comunicaba la prohibición–. Esto no pasó en lo absoluto desapercibido, y de hecho, muchos se manifestaron por ello, como el pintor Antonio Berni y los escritores León Benarós, Arturo Jauretche y Marta Lynch. El único diario que condenó directamente la medida fue el de la comunidad inglesa *The Buenos Aires Herald,* diciendo "no habrá lugar para los partidos políticos, pero debe haber lugar para el humor". Aunque notas de protesta aparecieron en la mayoría de los diarios argentinos. La repercusión internacional fue igualmente considerable -en Estados Unidos, donde se habían publicado muchas notas sobre el fenómeno de Tía Vicenta- y hasta en diarios rusos comentaron la arbitraria prohibición. Claro que, también existieron muestras de apoyo a la decisión presidencial, como señaló Landrú en la entrevista citada: comentando la excepción deshonrosa de la revista *Confirmado*. Jacobo Timmerman, su director, escribió una nota con el título '*Tía Vicenta Insolente*'. La explicación de tal posición es, seguramente, que antes había dirigido *Primera Plana*, desde donde ya mencionamos que se orguestó buena parte de la campaña pro-golpe de Estado para detentar el poder. La revista Confirmado justificó la clausura alegando que "la autoridad presidencial no podía ser objeto de burla sistemática con el pretexto de la libertad de prensa", pero jamás había emitido comentario alguno cuando los caricaturistas de distintos medios –incluso en Tía Vicenta– representaban a Illia como una paloma o una tortuga. El trasfondo de esta nota lo comenta el mismo Landrú en la fuente mencionada: Hugo Guanini –desaparecido en la última dictadura militar– fue a visitarlo para una entrevista en los días posteriores inmediatos al cierre, para que el director se explayara acerca de lo sucedido. Al día siguiente de esa visita, vuelven a hablar y Guanini le dice: *la nota no corre, porque el director tiene que mostrar que sos un* insolente y que la prohibición está justificada. Acto seguido, sale la nota de Timermann. Y, como muchos otros acontecimientos, acarrea también su anécdota –no exenta de amargura: más de una década después, la Universidad de Columbia decidió otorgarle el *Premio Moors Cabot* a Jacobo Timermann (el que Landrú ya había ganado)–. Por costumbre, se consulta a los antiguos galardonados, a lo que el director de *Tía Vicenta* se opuso. Si bien aquél acababa de salir de la cárcel, este sostuvo que no se puede otorgar un premio a la libertad de prensa a alguien que aplaudió el cierre autoritario de una revista democrática.

No obstante esta mención, Landrú omite hace referencia a otra revista que justificó la decisión del *Franco argentino*, como el caso de *Panorama*. El 2 de agosto, a dos semanas del cierre, Mariano Grondona escribía lo siguiente: *La libertad de prensa sólo ha de sobrevivir si se advierten las nuevas condiciones que rodean su ejercicio*. *La primera de estas condiciones es que, esta vez, las instituciones están encarnadas en un hombre*. *En tiempos normales, las instituciones residen en la ley, y por lo tanto, los ataques a los funcionarios, cualquiera sea su jerarquía, no afectan necesariamente al sistema. En la situación actual, en cambio, el Presidente 'es' el sistema y, por lo tanto, cualquier juicio o suposición que afecte a su persona lesiona a las instituciones que moran en él. La otra condición nos indica, que así como en tiempos normales la Constitución es el sistema y cualquier atentado contra ella resulta, en definitiva, subversivo, en esta ocasión la revolución es el sistema y, por lo tanto, oponerse a ella equivale a colocarse 'fuera' del marco institucional.* 

Pero en este clima de posiciones enfrentadas, el gobierno avanza a hacerse eco de las repercusiones, intentando revisar la medida. En consonancia con esto, el secretario de prensa del PEN –Blas González–, llamó a Landrú para decirle que le gustaría que se volviese a editar *Tía Vicenta*, con la condición de que se disculpase ante Onganía. El humorista se negó: "Si Onganía está arrepentido, que me invite él a Casa de Gobierno".

Por otro lado, creemos dable mencionar ciertos hechos, que suelen ser asociados a la veda editorial: el primero es el cierre de El

Mundo, como consecuencia de esta censura. Lo que sucedió realmente fue que los últimos dueños del matutino, de orientación radical, y el golpe de Onganía los coloca en una oposición directa. Por eso, el gobierno sostuvo al diario sólo un año más. El cierre se precipitó porque su banco le reclamó todos los préstamos y la Editorial Haynes acabó por quebrar. Landrú queda sin trabajo por este hecho, pero seguía esperanzado con la vuelta de *El Mundo* –lo que no sucedió–. Así que –según las curiosas vueltas del destino–, comenzó a trabajar con Julián Delgado en un suplemento de *Primera Plana*.

Aquí nació otra revista: *Tío Landrú*, una continuación de *Tía Vicenta*, pero con más cautela (sabían que Onganía era innombrable). Por eso, sabiendo que en Capital existía una firma de rematadores llamada "Onganía y Bonifazzi", Landrú llamaba "Bonifazzi". La elipsis, hizo que mucha gente comenzar a referirse así al presidente, pero igualmente hubo problemas: Al poco tiempo, llamaron de la SIDE para preguntar la tirada (a lo que –obviamente– se le contestó un valor menor del real), y *sugirieron* que sería mejor si la revista saliese como suplemento de espectáculos o deportivo. Landrú se negó. Para colmo de males, la dirección de *Primera Plana* temía que por la revista de Landrú cerraran el diario... Después de casi un año de hacerla, se decide dejar de editarla –de común acuerdo entre Landrú y la dirección–. En consecuencia, Carlos Fontanarrosa le propone trabajar en Atlántida. Como estaban de moda los trasplantes de órganos, Landrú escribió un artículo especial en *Gente*, donde decía que "donaba su cerebro a Onganía"... ¡Y lo publicaron! Acepta trabajar en esa revista, comenzando con "*Clase A*", una página dirigida a las costumbres de las clases sociales porteñas.

El segundo, tiene que ver con que el origen del apodo *morsa*, relacionándolo con la razón de Landrú para dibujar el bigote destacado, en alusión a una condición congénita del presidente (concretamente, lo que se conoce como *labio leporino*). Esta suerte de rumor, había corrido antes que Landrú diera una entrevista al canal 7, y el tema fue abordado una semana después de la prohibición. Pero en ese momento, el inconsciente de Landrú lo traicionó. Indignado, contestó: "de ninguna manera (...) lo que pasa, es que una vez jugando al polo, vino una bocha con tan mala suerte que le pegó en el labio leporino" [¡!] Desde ya, este video no salió al aire. Lo certero era que Onganía se dejaba, efectivamente, el bigote para cubrir una cicatriz de una herida hecha jugando polo), y es fácil desestimarlo: ¿Cómo una persona con tal característica podría ingresar al Colegio Militar?

María Belén: la versión debida

"...a menudo son los propios inquisidores los que crean a los herejes. (...)
un círculo imaginado por el demonio, ¡Qué Dios nos proteja!..."

Adso de Melke (El Nombre de la Rosa, Umberto Eco)

Luego del comunicado de la Secretaria de Prensa de la Presidencia de la Nación, el diario *El Mundo* decide hacer una exposición de los hechos, intitulando: *Tía Vicenta, ahora se llamará María Belén*. Comienza señalando la causa para la veda, lo que motivó la indicación al director del diario que suspendiera la aparición, notificándole que no podrá seguir apareciendo. La editorial de El Mundo se hizo eco de las repercusiones que tuvo la medida en la opinión pública —lo que también se prestó a diversas interpretaciones—. Además aclara que, el gobierno revolucionario nunca había ejercido presión sobre ningún [otro] órgano de prensa que criticara a la gestión oficial, y el hecho no se relaciona con el derecho de censurar actos de funcionarios públicos. La medida —según explicaron al diario funcionarios de la Presidencia—, es la imposibilidad de una sistemática acción disolvente ridiculizando por características físicas a los gobernantes, so pretexto de la libertad de prensa. A causa de esto, la nota se hace eco del caso Malcolm Muggeridge (quien debió dejar de dirigir la revista británica *Punch* por satirizar a la familia real inglesa, para después, dejar Londres radicándose en EUA). Por ese caso, afirma que en Gran Bretaña existe, el derecho de la crítica, pero la comunidad se defiende si los límites se dilatan para poner en juego la autoridad y jerarquía soberana. Continua diciendo que, para el gobierno revolucionario argentino, hubiera sido más sencillo estrangular a *Tía Vicenta* (y a *El Mundo*) no renovándole el crédito oficial del que dependía el matutino. Sin embargo, vedaron la revista —aún a coste de una polémica—, para establecida manifiestamente que *las críticas no podrán llegar a menoscabar el prestigio institucional del PEN o la jerarquía del Jefe de Estado.* El humor político admite chistes sobre el Presidente; pero dibujarlo como una morsa, según su parecer, excede el límite.

Acto seguido comentan cómo comenzó todo: pocas horas después de que Enrique Martínez Paz asumiera como Ministro del Interior, Carlos Infante –director de *El Mundo*–, acudió a solicitar ayuda financiera gubernamental, a cambio de un giro en la tónica política de la publicación (efectivamente, suena tan mal como se lee). Unos días después, Infante vuelve al Ministerio para precisar las necesidades financieras de *El Mundo*. Pero el domingo siguiente, *Tía Vicenta* satirizó al PEN. Martínez Paz llamó al director de *El Mundo* y exigió mayor respeto por la investidura presidencial. Infante –coherente con su estilo– aseguró que, para evitar mayores males, dispondría su no aparición. *El Mundo* se limitó a informar que *Tía Vicenta* no aparecería el domingo siguiente porque editaría un suplemento acerca del mundial de fútbol. La actitud oficial se endureció: *aparentemente*, *Infante procuraba una clausura formal para apelar después al derecho de la libertad de prensa*. En una reunión posterior –con Infante y Landrú–, Martínez Paz expresó que *Tía Vicenta* debía cambiar su estilo o dejar de aparecer. Culminó todo con la dimisión de

Infante como director de *El Mundo*: Juan Carlos Corteza –presidente del directorio de editorial Haynes– asumió el cargo y evitó el enfrentamiento. Horas después, el comunicado de la Secretaría de Prensa cerraba la discusión. En la misma nota, el diario comenta que Landrú ya estaba abocado a una nueva revista dominical -pero descartaban usar *Tía Vicenta en el Exilio*, por sus connotaciones políticas- y optaron por uno despojado de connotaciones como es *María Belén*. Y, según instrucciones de la Editorial *Haynes*, Landrú no pondría reincidir en su estilo ácido de humor político (incluso Corteza vetó algunas caricaturas diarias de tapa en El Mundo: como aquella en que, Tía Vicenta, deshojaba una margarita, por causa de la actitud oficial diciendo *me quiere, no me quiere, me quiere...* 

Realista, no "subversivo"; ordenador, no "bonapartista"

¡Qué hipocresía! ...¡Pintan los ataúdes solo al exterior! Valeriu Butulescu

En estas líneas no nos extenderemos acerca de lo negativa que resulta la censura —lo evidente, resulta obsceno cuando se lo muestra. Tampoco nos quedaremos con la oficiosa lectura de los hechos en tanto producto de una suerte de *lógica de ser* adjudicada a los gobiernos de facto (según la cual, estos no serían afectos a las "libertades" suficientes para aceptar y digerir el humor político). Si bien no la negaremos necesariamente, creemos que en este caso —allende el intransigente integrismo del onganiato y la condescendencia de los diversos apoyos que tuvo éste para subvertir y usurpar el poder— debemos remarcar que el humor no ridiculizaba la figura presidencial por el sólo mote ingenuo que evidenciaba, sino que iba algo más allá y ponía en evidencia la insostenibilidad del principio que los golpistas pretendieron hacer su bandera de gesta: la *necesidad histórica* del golpe —y el supuesto patriotismo de quienes se resignaban a entregar su vida pública en pos de esa mentada necesidad argentina—. La inconsistencia de esta postura —y su consiguiente traducción hilarante en *El Estatuto De La Morsa*, que mostraba los intereses sectoriales y privados que aunaba la sedición de las Tres Armas, son lo que debemos tomar como causa fundamental para la veda del suplemento *Tía Vicenta*. En otras palabras, para censurar la revista se la debía leer completa —y no ojear el ingenuo chiste de tapa—. Claro que, no se la podía censurar alegando la mofa de los objetivos de una supuesta misión histórica de un grupo, ya que así se estaría dando lugar, de un modo u otro, a tal argumento. Tomar dos morsitas las que lo único caricaturesco que poseen a la vista, son dos grandes bigotes, no parece ser exageradamente irrespetuoso (más aún si descartadas fueron las hipótesis acerca de la condición física congénita del PEN).

Pero si abrimos la revista y encontramos material que parodie, lo que la realidad también dictaba –a pesar que los dictadores gritaran otra versión de aquella, con la esperanza que sea creíble: basta leer el *Estatuto* que apareció en *Tía Vicenta*, para saber que *eso también podía ser leído en la realidad*—. Ya mostramos que el ejercicio de la *libertad* y la *justicia* estaban supeditados al discrecional criterio del onganiato, y esa invocación de tales altos principios, que solía hacer el PEN debería ser cotejada con sus actos para que la diferencia fuese manifiesta. Pero había algo que el poder de facto no podía dejar a la vera de los acontecimientos, porque era el fundamento de su única legitimidad de hecho y le permitía aunar apoyo de diferentes sectores para sostenerse políticamente: la creencia de ser *necesarios*, tal como ellos se pensaban y del mismo modo en que debían ser concebidos por la opinión pública –la que incluye, por supuesto, a los lectores de la disparatada *Tía Vicenta*—.

No existe cosa peor que decirle a alguien que se siente loco(a), tonto(a), feo(a) o ilegítimo(a) que efectivamente lo es. La verdad asumida en el fuero interno se previene de desbordarlo: por lo general, nadie gusta de ella cuando se cuela por los poros de la coraza que debería sostenerla.

#### Anexo final

El "Estatuto de la Morsa" es parte del contenido de la fatídica edición encabezada por las dos morsas parlanchinas. Además, contenía el "Diccionario de la Morsa", glosario formado por palabras ambiguas y con cambios ortográficos para lograr un efecto hilarante. Veamos su contenido:

"Estatuto De La Morsa:

- Art. 1º.- Queda establecido en todo el territorio de la República el Día de la Morsa que se celebrará el día 29 de junio de cada año, con la participación de los efectivos militares, navales y aeronáuticos de la Nación. En el supuesto de que se careciere de efectivos suficientes o se encontraren éstos entregados a funciones específicas, podrá hacerse uso de cheques.
- Art. 2º.- La Morsa es el tótem de los argentinos, u los países que por cualquier motivo inconfesable, se negaren a reconocerlo como tal o se hicieren los chanchos rengos serán objeto de nuestras represalias bélicas y/o financieras.
- **Art. 3º.** La Morsa inviste las funciones de Jefe del Estado argentino y comandante en jefe (pero de veras) de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire.
- Art. 4º.- Toda publicación diaria, semanal, mensual, trimestral, anual o quinquenal que osare poner en duda la legitimidad de sus

atribuciones gubernativas o la límpida trayectoria de su quehacer ciudadano será inmediatamente sometida a proceso, encomendándose la denuncia al famoso jurista Doctor Carlos Aleonada Aramburu, especializado en la materia.

- Art. 5º.- Los tres Poderes obsoletos que hasta ahora venían acarreando la ruina del país con los nombre de Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial recibirán hoy en adelante los nombres de On, Ga y Nía.
- Art. 6º.- Ninguna acta de toma de posesión de cargo alguno en la órbita de la Administración Nacional tendrá validez sin la firma de Monseñor Schettini. De la omisión de la misma será criminalmente responsable el escribano mayor de Gobierno, Dr. Yinyo Garrido, coleccionista de lapiceras presidenciales.
- Art. 7º.- A partir de la fecha de la promulgación del presente Estatuto la dama que representaba a la República será reemplazada por la figura de una Morsa con banda, faja y bastón.
- **Art. 8º.** Queda terminantemente prohibido escribir en adelante la palabra Morsa con "m" minúscula, oficiándose en tal sentido al Consejo Nacional de Educación, a la Sociedad Argentina de Escritores y a otras instituciones similares encargadas de velar por la pureza del idioma y el respeto debido a las autoridades.
- Art. 9º.- Con asistencia de la Morsa, todos los domingos y fiestas de guardar se realizará en la Plaza de Mayo un emotivo desfile de ex dirigentes de partidos políticos a los acordes de la conocida marcha "Yo, pecador" retirándose luego los mismos a sus domicilios con la satisfacción del deber cumplido.
- Art. 10°.- Cualquier diferendo que se promoviere entre gendarmes nacionales y carabineros chilenos sobre los derechos patagónicos inherentes a la Morsa argentina será drásticamente resuelto en la Casa Rosada, sin perjuicio de que el gobierno trasandino ordene el acostumbrado remojón del busto de Sarmiento en las aguas del Mapocho. Finiquitado el incidente con el aplastante triunfo de nuestras armas, el Excmo. Señor Presidente de la Nación dirigirá un mensaje al pueblo explicando los hechos ocurridos.
- **Art. 11º.-** Queda totalmente abolida toda suerte de votos, incluidos "Voto a bríos", "Voto a Chápiro verde", "Voto por la negativa", "Votos sí, botas no" y "Hago votos por su salud".
- **Art. 12º.** Cualquier institución que, por una u otra causa, proporcionare a la Morsa el más mínimo dolor de cabeza será inmediatamente dada de baja y suprimida de los textos escolares de lectura.
- Art. 13°.- Los comandantes en jefe de las tres armas, constituidos en Comisión Depuradora de la Carta Magna, procederán a revisar la misma, proponiendo, dentro de los treinta días, al jefe de Estado la supresión de aquellas disposiciones que atentaren contra la moral y las buenas costumbres.
- Art. 14º.- A contar del día de la fecha, la Plaza Constitución tomará el nombre de Plaza Estatuto.

Art. 15º.- De forma."

"Diccionario de la morsa:

Almorso: Almuerzo en la Casa Rosada.

Morsilla: Alimento presidencial.

El Gran Morso: Juan Carlos Bonaparte.

Morse: Alfabeto para telégrafo inventado por Onganía.

Morsarella: Queso revolucionario.

Morsalini: Jugador de fútbol favorito del gobierno.

Los Idus de Morsa: Illia, Perette y Cía.

Morsela: Vino que se fabrica en Campo de Mayo.

Morsadela: Fiambre que se come en los acuerdos de gabinete.

Morsacicleta: Vehículo presidencial.

Morza-soprano: Voz de mujer, entre soprano y morsa".

#### Notas

- (1) La elección también tuvo sus curiosidades: quince años después de firmar como tal, se enteró que el galo fue guillotinado por sus crímenes el mismo día de su nacimiento –el 19/l/1923–. Incluso, ese día, el santoral católico era San Canuto –nombre que Colombres padre quería para su hijo, luego de Hipólito–. Pero su madre prevaleció con "Juan Carlos", y acabó por convertirlo en tocayo de Onganía.
- (2) Entrevista a Juan Carlos Colombres por Ana Da Costa en noviembre de 1999. Disponible en: www.bibnal.edu.ar/salavirtual/Entrevistas/landru.htm# [Consultada el 30/XII/2008].
- (3) Colombres, Juan Carlos: Landru por Landrú, apuntes para una autobiografía, Buenos Aires, El Ateneo Editorial, 1993.

- (4) Cuando se designa a Alzogaray Ministro de Economía, Landrú asistió a la conferencia en que aquél aseguraba que en la Argentina, era preciso comer menos carne de vaca y más de chancho. Eso lo llevó a bautizarlo "el chanchito". Luego se refirió así al ingeniero, pero en tono peyorativo —lo que no fue la idea originaria de Landrú al bautizarle—.
- (5) Ulanovsky, Carlos: Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires. Espasa, 1997.
- (6) Ibídem.

# Bibliografía

Avellaneda, Andrés: *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986. Colombres, Juan Carlos: *Landru por Landrú, apuntes para una autobiografía,* Buenos Aires, El Ateneo Editorial, 1993 Dell'Acqua, A.: *La caricatura política*. Buenos Aires, Eudeba, 1959.

Matallana, Andrea: Humor y política. Un estudio comparativo de tres publicaciones de humor político. Eudeba. Buenos Aires, 1999. Rivera, Jorge: "Historia del humor gráfico argentino" en Ford, A.; Rivera J., E. Romano: *Medios de Comunicación y Cultura Popular*. Legasa. Buenos Aires, 1985.

Ulanovsky, Carlos: Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires. Espasa, 1997.

Vázquez Lucio, Oscar: Historia del humor gráfico y escrito en la Argentina. Tomo 2- 1940-1985. Eudeba. Buenos Aires, 1985.

# MARÍA CELESTE GIGLI BOX

Es Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCALP) y ha terminado de cursar la licenciatura en Sociología (UNLP). Finalizó la Especialización en Periodismo y Economía Política (FPyCS) y actualmente elabora el Trabajo Integrador Final. Durante 2006, realizó seminarios de postgrado en el área de la Integración Regional (UNLP). En su experiencia docente, se encuentra el dictado de las materias Sociología y Filosofía Social y Política en la UCALP; como el dictado de cursos específicos en el área de la Ciencia Política, Liderazgo e Integración Regional. En el ámbito laboral, se ha especializado en el área económica (área de informes coyunturales) y Mercosur (con especial interés en la promoción del portugués brasileño y la construcción identitaria mercosureña).